INFORME DE VERIFICACION-SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO CON CORTE AL 30 DICIEMBRE DE 2022

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, ENERO 13 DE 2023

INTRODUCCION

En cumplimiento a las disposiciones prevista en el Decreto 048 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y Adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" artículos 2.2.21.4.9 informes que deben presentar los Jefes de Control interno y 2.2.24.5.3 relacionados con el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas; Control interno de la Corporación efectuó seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, a la fecha no se evidencia, la resolución de aprobación, pero se procedió a divulgar el PAAC a los colaboradores y contratistas, con el objetivo de contribuir a la prevención, mejoramiento y creación de herramientas que contribuyan a fortalecer institucionalmente a la Corporación, en la adopción integral del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra enmarcado en el Modelo integrada de Planeación y Gestión -MIPG/ Político de Planeación institucional, es considerado un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco (5) Componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un (1) Componente de iniciativas adicionales.

La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano nace del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, para que propongan iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano previsto en la Ley 1474 de 2011. Artículo 73, señala la obligatoriedad para coda entidad del orden nacional, departamental y municipal, de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos.

El Primer Componente: Gestión del Riesgos de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción, - Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

El Segundo Componente: Estrategia de Racionalización de Tramites, - Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les

permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los tramites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presto el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

El Tercer Componente: Rendición de Cuentas, - Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos -entidades- ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

El Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano-, Lineamientos Generales para la Atención de Peticiones, quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias, - Centro sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los tramites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 7o de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades publicas

El Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información, - Recoge los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de Acceso a la información Publica regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. Por lo tanto, la Corporación estipula acciones encaminadas a fortalecer el acceso a la información pública a troves de los siguientes subcomponentes:

-Lineamientos de transparencia activa.

-Lineamientos de transparencia pasiva.

-Elaboración de instrumentos de Gestión de la información.

-Criterio Diferencial de Accesibilidad.

-Monitoreo al Acceso a la información Publica

El Sexto Componente: iniciativas Adicionales, - Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción; aquí la Corporación a la par con el nuevo Modelo integrada de Planeación y Gestión-MIGP que nos habla de un Código de integridad que define 5 principios y una lista de acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como son: -Honestidad, -Respeto, -Compromiso, - Diligencia, y Justicia; instituyo dos principios adicionales como son: Responsabilidad y Coherencia, puntualizándolos como un referente obligatorio de cumplimiento para sus Corporados, Colaboradores y Contratistas.

Los lineamientos establecidos en las documentaciones "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 y la "Gu1a para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V4 de 2018" en concordancia con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, fueron elementos preponderantes en la construcción y desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad.

Por tanto, la verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anticorrupción 2022 y seguimiento a los Riesgos de Corrupción de coda proceso aprobación el 17 de enero 2022 de forma virtual, Control Interno de la Corporación, presenta con corte al 31 de diciembre de 2022, los hallazgos-observaciones evidenciados en la labor de seguimiento al cumplimiento de las disposiciones allí contempladas, con los siguientes resultados:

INFORME SEGUIMIENTO PAAC

Vigencia	2022
Período de Seguimiento	Septiembre a Diciembre de 2022
Fecha de Informe	Diciembre 30 de 2022
Realizado por	Subdirección Administrativa y financiera Janeth Gutierrez Díaz /Contratista

1.INTRODUCCIÓN

Desde la Subdirección Administrativa y financiera como segunda línea de defensa en el marco del Modelo integrado de Planeación y gestión se realiza seguimiento al Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano para dar cumplimiento a la siguiente Normatividad:

- Artículo 73- Ley 1474 de 2011- "Estatuto Anticorrupción"
- Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y acceso a la información pública"
- Guía para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015.

2.OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las actividades propuestas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía , considerando lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

3. ALCANCE

Cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano- PAAC- desde su publicación realizada **el 31 de enero hasta Septiembre 30 de 2022 .**

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para evaluar el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano con corte al **30 de Diciembre de 2022,** se verificaron las fechas establecidas para la ejecución de cada actividad, asignando así un porcentaje de cumplimiento de acuerdo con el periodo evaluado.

COMPONENTE	% EJECUCIÓN ANUAL
Gestión de Riesgos de Corrupción 98	98%
Estrategia de Racionalización de Trámites	100%
Rendición de Cuentas	100%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	98%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	91%
Iniciativas Adicionales	100%
% Ejecución PAAC 2022	**98%**

El porcentaje de cumplimiento del PAAC para la vigencia 2022 corresponde a un 98 %

Para la vigencia 2023 se continuará con el desarrollo de las siguientes actividades

- Tabla de retención documental
- Caracterización de usuario
- Riesgos de corrupción

5.DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El Seguimiento se realiza por componente, subcomponente y actividades, este seguimiento es realizada por los lideres de cada componente y por subdirección administrativa y financiera

Ver Anexo Seguimiento Al PAAC 2022-C3 el cual hace parte integral de este informe
FUENTE https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/informes/

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (MES)												FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRE 3 / Septiembre a Diciembre	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		% de AVANCE corte diciembre 30	Descripción del Avance
1.Gestión de Riesgos de Corrupción	1.1 Política de Administración de Riesgos	Socialización a Enlaces y /o líderes de procesos la guía de riesgos de corrupcion y su articulación con la política de Administración de Riesgos Institucional	*Presentación Guía * registro Fotográfico	Subdireccion administrativa y financiera / Planeación								X				X	Abril 30 de 2022 Agosto 30 de 2022 Diciembre 30 de 2022	100%	En Tercer Cuatrimestre el 31 de octubre de 2022 Se realizó Socialización a Enlaces y /o líderes de procesos la guía de riesgos de corrupcion y su articulación con la política de Administración de Riesgos Institucional En Segundo Cuatrimestre : *Se realizo capacitacion de riesgos de corrupcion a subdirectora y a Proceso gestion Financiera y Talento Humano *se realizo mapa de riesgo de corrupción gestión financiera con la nueva metodologia *Se inicio capacitacion de riesgos de seguridad de la informacion a gestion documental, pero se determino que se debe hacer con TICS * Se participo en congreso de riesgos En el primer cuatrimestre tomo como piloto el Proceso gestion financiera y se realizaron las siguientes actividades * Socilizacion de guia de riesgos * Socializacion en ISO 31000: 2018 y su relacion con guia de riesgo de corrupcion * Realizacion de Capacitacion AXA colpatria riesgos de fraude y relacion con guia de riesgo de corruocion Actividad realizada con el Proceso Gestión Financiera y Servicio al Ciudadano
	1.2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Construir el mapa de riesgos de corrupcción institucional teniendo como insumo el seguimiento con corte a 30 de diciembre del 2021	Mapa de riesgos de corrupció Institucional	Subdireccion administrativa y financiera / Planeación	X												Enero 31 de 2022	100%	Se definio mapa de riesgos de corrupción y fue publicado en link de transparencia página web version 1 para analicisis de comunidad , y posteriormente se publico version final dado que no se realizo por comunidad ninguna observación . Este plan fue publicado 31 de enero de 2022
		Presentar el mapa de riesgos de corrupción al Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno para su aprobación	Mapa de Riesgos de corrupcion validado en CICI	Subdireccion administrativa y financiera / Planeación	X												Enero 31 de 2022	100%	En CICCI de enero 27 de 2022 se presento mapa de riesgos de corrupción y fue aprobado
		Revisión y Actualizacion de riesgos de corrupcion para cada proceso cada uno de los procesos según la guia de riesgos versión 5 y la Guía de riesgos de corrupción	Matriz de Riesgos de corrupcion por proceso (para los que aplique)	Todas las dependencias				X				X			X		Noviembre 30 de 2022	80%	*el 31 de octubre de 2022 Se realizó Socialización a Enlaces y /o líderes de procesos la guía de riesgos de corrupcion y su articulación con la política de Administración de Riesgos Institucional *Se realizo identidicacion análisis, valoracion y evalucion de riesgo de corrupción para el proceso gestion financiera , servicio al ciudadadno , gestion humana En Tercer Cuatrimestre el 31 de octubre de 2022 Se realizó Socialización a Enlaces y /o líderes de procesos la guía de riesgos de corrupcion y su articulación con la política de Administración de Riesgos Institucional En Segundo Cuatrimestre : *Se realizo capacitacion de riesgos de corrupcion a subdirectora y a Proceso gestion Financiera y Talento Humano *se realizo mapa de riesgo de corrupción gestión financiera y gestión de talento Humano con la nueva metodologia *Se inicio capacitacion de riesgos de seguridad de la informacion a gestion documental, pero se determino que se debe hacer con TICS * Se participo en congreso de riesgos En el primer cuatrimestre tomo como piloto el Proceso gestion financiera y se realizaron las siguientes actividades * Socilizacion de guia de riesgos * Socializacion en ISO 31000: 2018 y su relacion con guia de riesgo de corrupcion * Realizacion de Capacitacion AXA colpatria riesgos de fraude y relacion con guia de riesgo de corruocion Actividad realizada con el Proceso Gestión Financiera y Servicio al Ciudadano
	1.3 Consulta y divulgación	Publicar Mapa de Riesgos de Corrupción Pagina Web	Mapa de Riesgos de Corrupción publicado	Subdireccion administrativa y financiera / Planeación	X												Enero 31 de 2022	100%	Se publico en página web institucional el PAAC preliminar para aportes de la comunidad
		Actualizar Mapa de riesgos de corrupción en página web según actualizaciones realizadas	Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado y publicado	Subdireccion administrativa y financiera / Planeación												X	Diciembre 30 de 2022	100%	Mapa de riesgo de corrupcion publicado en página web
	1.4 Monitoreo y revisión	Realizar seguimiento a riesgos de corrupción	informe de riesgos por periodo (3 Informes) Informe Enero a Abril 30 Informe Mayo a Agosto30 Informe Septiembre a Diciembre 30	Subdireccion administrativa y financiera / Planeación					X				X			X	Mayo 10 de 2022 Septiembre 10 de 202 Diciembre 30 de 2022	100%	Para el periodo Mayo a agosto de 2022 este seguimiento es realizado por la subdirección Administrativa y Financiera quien ejerce el rol de segunda línea de defensa de la corporación y es realizado con apoyo de líneas de defensa 1 (Líderes de procesos). Adicionalmente se genera indicador de PAAC en la herramienta establecido para ello
	1.5 Seguimiento	Ejecutar auditorías a Plan de Anticorrupción y atención al Ciudadano	Informe Auditoria Plan de Anticorrupción	Oficina de Control Interno					X				x				Mayo 10 de 2022 Septiembre 10 de 202	100%	El seguimiento del PAAC fue realizado por control interno según las fechas programadas
		Ejecutar auditorías a Mapa de riesgos de corrupción	Informe Auditoria Mapa de riesgo de corrupcion	Oficina de Control Interno					X				x				Mayo 10 de 2022 Septiembre 10 de 202	100%	El seguimiento al mapa de riesgos de corrupcion fue realizado por control interno según las fechas programadas
		Socializar informe de de Auditoria PAAC al Comité Institucional de coordinacion de control interno	Actas CICCI	Oficina de Control Interno					X				x				Mayo 10 de 2022 Septiembre 10 de 202	100%	La Socializacion de Informes de auditoria fue realizado por control interno según las fechas programadas

FUENTE https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/planes-mipg/

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (MES)												FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRE 3 / Septiembre a Diciembre	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		% de AVANCE corte diciembre 30	Descripción del Avance
Componente 2: Estratégia de Racionalización de Trámites	2.1 Identificación de Trámites	Realizar un informe diagnóstico que permita identificar los trámites de la entidad.	Informe de diagnóstico de identificación de trámites de la entidad.	Subdirección Técnica						X							22/06/30	100%	Se realizó informe de diagnóstico de identificación de trámites de la entidad. Los dos trámites inscritos en el SUIT, aún siguen vigentes sin modificar o adicionar dado que a la fecha responden con la misión de la Corporación y el plan de desarrollo departamental 2020 -2023. Dicho Tramites Son : Solicitud de inscripción a convocatorias para financiación de educación superior y Legalización, renovación y novedades de becas de financiación para la educación superior
	2.2 Priorización de Trámites a Racionalizar	Realizar un informe para identificar que aspectos del trámite: "Legalización, renovación y novedades de becas de financiación para la educación superior" presentan dificultades al usuario para determinar los criterios de mejora y así permitir establecer mecanismos que contribuyan a la reducción de los costos, tiempos y pasos que el usuario debe implementar para el cumplimiento del mismo	Informe con los aspectos identificados que presentan dificultades en el trámite: "Legalización, renovación y novedades de becas de financiación para la educación superior" para determinar los criterios de mejora para la racionalización del tramite	Subdirección Técnica						X							22/06/30	100%	Se realizó informe con los aspectos identificados que presentan dificultades en el trámite: "Legalización, renovación y novedades de becas de financiación para la educación superior" para determinar los criterios de mejora . Dentro de estos criterios se identifico que se hace necesario habilitar un portal de atención virtual adicional al telefónico y presencial un portal donde la persona pueda agendar una cita y resolver de manera directa como si estuviera en las instalaciones de la Corporación sus dudas e inquietudes, para esto se desarrollo Sistema de Atención por Turnos mediante la plataforma Teams
	2.3 Racionalización de Trámites	Implementar acciones de mejora de tipo tecnológico, administrativo, normativo o procedimental que sean necesarias de acuerdo con el informe de priozación del trámite "Legalización, renovación y novedades de becas de financiación para la educación superior".	Acciones de mejora de tipo tecnológico, administrativo, normativo o procedimental que sean necesarias de acuerdo con el informe de dificultades que afectan el trámite: "Legalización, renovación y novedades de becas de financiación para la educación superior".	Subdirección Técnica							X						22/07/31	100%	Se implemento acciones de tipo tecnologico para contribuir en la racionalizacion de tramites. Se Implemento Sistema de Atención por Turnos mediante la plataforma Teams
	2.4 Interoperabilidad	Fortalecer la interoperabilidad entre la Corporación y la Gobernación de Antioquia a traves de la secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional frente a el siguiente tramite: "Legalización, renovación y novedades de becas de financiación para la educación superior". En lo que respecta la disposicion de espacios para la prestación del servicio social como requisitos de continuidad de los estudiantes beneficiarios de becas y creditos condonables pertenecientes a este municipio.	Alianza/convenio/acuerdo para fomentar la oferta de prestación del servicio social	Subdirección Técnica												X	22/12/31	100%	Se tenia previsto realizar alianza con la secretaria de secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional frente a el siguiente tramite: "Legalización, renovación y novedades de becas de financiación para la educación superior". En lo que respecta la disposicion de espacios para la prestación del servicio social como requisitos de continuidad de los estudiantes beneficiarios de becas y creditos condonables pertenecientes a este municipio, pero como no se pudo lograr nada con dicha entidad se avanzó con la ESCUELA DE INGENIEROS DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra ejecutando un proyecto de transformación social mediante la inclusión hacia la educación, en algunos municipios del departamento de Antioquia, para ofrecer espacios de prestación de servicio social para nuestros beneficiarios del fondo de educación sperior de Antioquia

FUENTE https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/planes-mipg/

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (MES)												FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRE 3 / Septiembre a Diciembre	
Componente3: Estrategia Rendición de Cuentas	3.1 Informar avances y resultados de la gestion con calidad y en lenguaje comprensible	Diseñar y difundir piezas gráficas sobre la gestión institucional de la Corporación y su incidencia en la comunidad.	Piezas gráficas publicadas en los canales de comunicación de la Corporación Gilberto Echverri Mejía.	Comunicaciones			x			x						x	31/03/2022 31/08/2022 31/12/2022	100%	Durante el tercer cuatrimestre se han publicado a través de diferentes canales de comunicación piezas gráficas, noticias y videos que detallan la gestión de la Corporación. -https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/avanza-semestre-cero/ -https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/asi-se-vivio-el-encuentro-de-educacion-superior-de-afros-e-indigenas-en-uraba/ -https://youtu.be/S1cg8fYLza8 -https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/posts/pfbid031ScpELtgYBTVVwHUKZhmB4EGcf5Un4uEow2P5PsmbftsGeJsTDePWUio5YCXPrsl -https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/videos/3234745470843625 -https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/posts/pfbid0p3U4xfF6zePFwrfkR4Yfj3UhTJ8eymrcWaV3XHhontbBsrPypb3q2rJsk773UtP0l -https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/posts/pfbid02R24VGMkZThQonkTch2WhrwvtUcfwPkUeus556KWcDRK3scBTYBird2tm2sUTCTTl -https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/posts/pfbid02AZRMe1vNCWZCPss3FUVCUcMNH8wt4ZN4koPPRoLGHmBp5Th4szz24k3brGhGaP6Sl -https://www.facebook.com/photo.php?fbid=432571352313428&set=pb.100064811016001-2207520000.&type=3 -https://www.facebook.com/photo.php?fbid=437506642419839&set=pb.100064811016001-2207520000.&type=3 -https://www.facebook.com/photo.php?fbid=501339295363967&set=pb.100064811016001-2207520000.&type=3 -https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/posts/pfbid0hUftYYPLsJt9EBSbEWX76bjfM9BdJ9oVTGNcBGAzGkbHUYw6ECcPuiXMALVxnlE6l Durante el Segundo Cuatrimestre, se han publicado a través de diferentes canales de comunicación piezas gráficas, videos que detallan la gestión de la Corporación. 1. Semana de la transparencia 2022: https://www.youtube.com/playlist?list=PLQmlUwvYIbKGwmmZr2xd8TIRl3woedbXm 2. Piezas gráficas:- https://www.facebook.com/photo/?fbid=438749743622338&set=pb.100064811016001-2207520000.. -https://www.facebook.com/photo.php?fbid=428259872677910&set=pb.100064811016001-2207520000..&type=3 -https://www.facebook.com/photo.php?fbid=419765423527355&set=pb.100064811016001-2207520000..&type=3 -https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/photos/pb.100064811016001-2207520000../3286135538290446/?type=3 -https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/photos/pb.100064811016001-2207520000../3284406841736655/?type=3 - https://www.facebook.com/photo.php?fbid=433030378867526&set=pb.100064811016001-2207520000..&type=3 Asi mismo en primer cuatrimestre se desarrollaron las siguientes actividades 1. Boletín La Corpo en: https://www.youtube.com/shorts/rY_Gzmd1Zf8 2. Boletín La Corpo en: https://www.youtube.com/shorts/dwPs0HE3hac 2. Gestión institucional: https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/photos/3192077067696300 3. Gestión institucional:https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/photos/3193809034189770 4. Gestión institucional:https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/photos/3203436773226396 5. Gestión institucional:https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/photos/3219316264372380 6. Gestión institucional:https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/photos/3223780497859290 7. Gestión institucional:https://www.facebook.com/corporaciongilbertoecheverrimejia/photos/3208759242634749zzzzzzzz	

FUENTE https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/planes-mipg/

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (MES)	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRE 3 / Septiembre a Diciembre	
Componente 4: Estrategia de Servicio al Ciudadano	4.1 Planeación Estratégica de Servicio al Ciudadano	Socializar Resolución grupo interno de trabajo, "Relacionamiento con la ciudadanía" con apoyo de area de comunicaciones	Resolución Socializada	Subdireccion administrativa y financiera Comunicaciones	x	Febrero de 2022	100%	La corporación cuenta con Grupo interno de trabajo para el relacionamiento con la ciudadanía Resolución 160 de 2021. En Comité Institucional de Gestión y desempeño de junio de 2022 al analizar las recomendaciones de FURAG, se evidencia que no solo las personas asignadas al GIT y se se presentan los responsables para cada acción , para que se defina propuestas de mejora .
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	Difundir a través de los canales de información de la entidad, todos los canales de atención a la ciudadanía y la sede electrónica para la realización de trámites.	Enlaces de las publicaciones realizadas para la difusión de los canales de atención a la ciudadanía y la sede electrónica para la realización de trámites.	Comunicaciones	x	30/07/2022 31/12/2022	100%	Las publicaciones se han realizado como se evidencia a continuación: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=443177443919486&set=pb.100064811016001.-2207520000..&type=3 -https://www.corporacciongilbertoecheverri.gov.co/nuevo-sede-administrativa-de-la-corporacion-gilberto-echeverri-mejia/ -Se realizó un informe en el que se da cuenta de las publicaciones realizadas para la difusión de los canales de atención a la ciudadanía y la sede electrónica para la realización de trámites.
6. Iniciativas Adicionales	6.1 Iniciativas Adicionales	Gestionar a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública (MIPG); Código de integridad y la gestión de conflictos de intereses.	grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública (	Subdirección Administrativa y Financiera.	x	22/02/28	100%	a. En comité institucional de gestión y desempeño el jueves 9 de junio de 2022 de las de recomendaciones de FURAG vigencia 2021, se definen responsables para trabajar la política de integridad. Se define como responsable a Andres Gallego de Talento Humano y a Jessica Hinestroza. Y se define generar plan de trabajo para la política de integridad para el segundo semestre (aunque es claro que muchas acciones continuaran en la vigencia 2023).

FUENTE https://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/planes-mipg/

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, cumpliendo con la función de verificar la implementación, él control a los avances de las actividades establecidas en el plan presentado por la entidad, con una programado anualmente con 67 actividades a realizar durante el año en curso; y con una programación de 45 actividades para este cuatrimestre, la entidad realizo: en los 6 componentes, 45 actividades de las 45 actividades programadas.

Para un resultado final de 98% sobre un 100%, en estos cuatro (4) meses del año, el porcentaje faltante del 100% son tres (3) actividades que no se ejecutaron completamente, en los componentes:

- **1. Gestión de Riesgos de Corrupción** (Revisión y Actualización de riesgos de corrupción para cada proceso cada uno de los procesos según la guía de riesgos versión 5 y la Guía de riesgos de corrupción) con una ejecución del 80%.
- **4. Estrategia de servicio al ciudadano**, (realizar caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la corporación) con una ejecución del 80%
- **5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información** (actualizar tablas de retención documental) con una ejecución del 35%.

Al analizar la situación de las 45 actividades programadas y las 45 realizadas, ***se debe tener presente, que la entidad tiene todo el año para cumplir con estas actividades en una 100%, y depende la de programación, y también hay actividades que necesitan ejecutar todo el año para poder llegar a un 100%.***

En el componente uno (1). **Gestión de Riesgos de Corrupción**, donde existe una calificación de 98%, presenta de los cinco (5) subcomponentes, diez (10) actividades, nueve (9) actividades en 100% y uno (1) actividad en 80% en desarrollo.

En el componente dos (2) **Estrategia de Racionalización de Trámites**, donde existe una calificación de 100%, presenta de las cuatro (4) subcomponentes, cuatro (4) actividades en 100%.

En el componente tres (3) **Estrategia Rendición de Cuentas**, donde existe una calificación de 100%, presenta de las tres (3) subcomponentes, trece (13) actividades en un 100%

En el componente cuatro (4) **Estrategia de Servicio al Ciudadano**, donde existe una calificación de 97.5%, presenta cinco (5) subcomponentes, ocho (8) actividades, siete (7) en 100% y uno (1) actividad en un 80% en

desarrollo.

En el componente cinco (5**) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información**, donde existe una calificación de 90.7%, presenta de los cinco (5) subcomponentes, siete (7) actividades, seis (6) actividades en 100% y una (1) actividad con un 35% en desarrollo.

En el componente seis (6) **Iniciativas Adicionales**, donde existe una calificación de 100%, presenta un (1) subcomponentes y tres (3) actividades en 100%.

Control interno recomienda analizar las variables de los seis (6) componentes que se encuentran por debajo del 100% para cumplir con el cronograma planteado y poder llegar a un 100% en cada cuatrimestre, colocando muy presente que el nivel de no cumplimiento es del 2% y son de dos (2) actividades que están desarrollo en 80% y otra en una (1) 35% en desarrollo.

Al evaluar los niveles de riesgos, control interno seguirá haciendo seguimiento cuatrimestralmente y se realizará 3 informes en el 2023.